

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: H-195/06.

Encausada: Melania Raducan.

Ultimo domicilio: Avda. del Deporte, Urb. Cigüeñas, 4, 21440, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-209/06.

Encausada: Yolanda Jiménez Arenas.

Ultimo domicilio: Plaza de España, 8, 21300, Calañas (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-253/06.

Encausada: Tartessos Import, S.L.U.

Ultimo domicilio: Polígono El Rincón, núm. 27, 21007, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-265/06.

Encausada: Casher Motor, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Santa María la Mayor, 64, 41840, Pilas (Sevilla).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 29 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 30 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-19/06.

Encausada: Talleres Vidal Escalera, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Caravantes, 4 (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-83/06.

Encausada: Carija, S.A.

Ultimo domicilio: Ctra. EX209, p.k. 60. Mérida (Badajoz).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-92/06.

Encausada: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Avda. José Fariñas, núm. 54 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-96/06.

Encausada: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: C/ Rociana, núm. 2 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta y Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-118/06.

Encausada: Josefa Gómez Chamorro.

Ultimo domicilio: Legión Española, 7, 1.º A (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-123/06.

Encausada: SAR Parque Sierra, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Capitán Viguera, 9, 3.º A (Sevilla).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 30 de agosto de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

*RESOLUCION de 30 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma

somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-113/05.

Encausada: Corruco, C.B.

Ultimo domicilio: Hispanoamérica, 3 (Lucena de Puerto-Huelva).

Acto que se notifica: Notificación, pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-120/05.

Encausada: E.S. Almonte, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Santa Ana, núm. 135 (Almonte-Huelva).

Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-21/06.

Encausada: Áridos y Transportes Tintosaur, S.L.

Ultimo domicilio: Alonso Niño, núm. 24 (Moguer-Huelva).

Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-38/06.

Encausada: Grúas Manuel Parra, S.L.

Ultimo domicilio: Políg. Tartessos, C/ A, Nave 139 (San Juan del Puerto-Huelva).

Acto que se notifica: Notificación. Pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-53/06.

Encausada: Cupragas, S.L.

Ultimo domicilio: C/ San José, núm. 35 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-109/06.

Encausada: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Vázquez López, núm. 50 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-110/06.

Encausada: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: C/ Villa Mundaka, 1 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industrias.

Expte.: S-121/06.

Encausada: Cerámica Antonio Padilla, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Sevilla-Huelva, km 600 (La Palma del Condado-Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación,

Ciencia y Empresas, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 30 de agosto de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad Comisión Liquidadora de Minas de Río Tinto, S.A., y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

La Resolución de 15 de diciembre de 2004 de esta Delegación Provincial, confirmada por Resolución de la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético de fecha 23 de noviembre de 2005, que desestima el recurso de alzada presentado por don Jorge Díaz del Río Hernando, en nombre y representación de la Comisión Liquidadora de Minas de Río Tinto, S.A., deniega la preceptiva autorización de abandono de la explotación de Pozo Alfredo, requiriendo la presentación de un estudio de estabilidad de la Corta Atalaya y de las repercusiones del abandono del Pozo Alfredo y la adopción de las medidas necesarias.

Dado que dicho estudio no ha sido presentado, se ha realizado por el Departamento de Explotación de Recursos Minerales y Obras Subterráneas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid por encargo de esta Delegación Provincial. Al respecto se le hace saber que para el efectivo cumplimiento de la Resolución de 15 de diciembre de 2004, deberán adoptar, en el plazo de tres meses, las siguientes medidas:

- Canalizar las aguas de escorrentía que vierten hacia el talud sur y construir una cuneta perimetral para derivar dichas aguas fuera de la corta.

- Reducir la escorrentía por la explotación de gossan y por el denominado «slot».

- Cierre a unos 100 m de la cresta del talud, para evitar la entrada de personas ajenas a la mina; en el resto, la distancia puede ser de unos 50 m.

Así mismo, con objeto de conocer de la evolución de la estabilidad de la corta, deberán realizar mediciones anuales topográficas de los desplazamientos de los hitos durante un período de, al menos, diez años, algunos de los cuales se instalarán en las proximidades del talud sur de la explotación de gossan, cerca de las grietas originadas por ella.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, recurso que se puede presentar por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Huelva, 30 de agosto de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.